

Rocamora, Dⁿ Francisco Fontes Dⁿ Luis Menchero y
Dⁿ Juan Genacio Navarro, Regidores = 220

Notas - - - } Leieron de las notas del Cautido antecedente y la Ciudad
quedo en su ynteligencia =

Composicion del
Puerto de Sⁿ Pedro

La Ciudad acuerda se componga el Puerto de Sⁿ Pedro, en
los parages que mas nezesite para su comodo trafico, a direccion
del Sr Dⁿ Juan Carrillo Reg^o y para ello supla Dⁿ Juan
Hortador Maiordomo tres mil mrs que incluia en Cuenta
de gastos menores en la que se abonaran Contestimonio de
este Acuerdo =

Cuenta del Maior
domo de una Cavalla

Se dio Cuenta por Relacion Jurada, de los gastos echos por Dⁿ Juan
Hortador Maiordomo, del ymporte de una Cavalla, para la
Capilla del Ayuntamiento. Su ymporte quatrocientos treinta y
dos p^o en la que viene yntervenida del Sr Dⁿ Juan Ge-
nacio Navarro Reg^o Comisario nombrado para ello: La
Ciu^d hauiendolo Oydo la aprovo y Acordo que echo de ympor-
te de libre sobre proprio contra su Depositario Cam^o a favor
de Dⁿ Juan Hortador Maiordomo =

Auten. a una D^a
de la Resaca - - -

Se dio memorial de la R^{da} Comunidad de nro Padre Sⁿ Agustin
Combiadando a la Ciudad para quando sea de su aprado concu-
mir a la festiuidad de nra Señora de la Resaca, como acostumbra
y hauendolo Oydo: Acordo se quite, y quite para el Domingo
proximo veinte y uno de este =

Nombram. de Depo-
sitario de penas de Cam.
y otros

Se dio Auto del Señor Corregidor, nombrando Depo-
sitario de los efectos de penas de Camara, de penas de justicia,
Penal de la Contribucion de la Derima, Medias anatas
y Real Servicio de Lanzas, a Ambrosio Martin
Zerav, Vecino de esta Ciudad, por no haver tenido efecto
los nombramientos echos por el Ayuntamiento, sobre
que su Señoria Mando casar el Libro Capitular, y
dicho auto de inrenta en este Acuerdo y se ostenor sig^{te}

Aquí el Auto

La Ciudad hauendolo Oydo, se conformo en todo y